EVALUACIÓN JURÍDICA Y TECNICA
MÍNIMA CUANTÍA MC-003-2023
17 de Marzo de 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO (PODA) DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA A PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE

El director del Instituto para el Deporte y la Recreación, procede a realizar la evaluación jurídica y técnica de los proponentes que se presentaron dentro del proceso de la referencia, se evaluará al oferente que presentó el menor valor:

2. PROPONENTE: OTULIO NICOLAS MORENO BLANCO - Cc. 79.041.814				
DOCUMENTOS A VERIFICAR		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X		
COMPROMISO ANTICORRUPCION		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	R.L FACULTADO	X		
	ACTIVIDAD COMERCIAL	X		
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X		
RUT		X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	REPRESENTANTE	X		
	EMPRESA	X		
ANTECEDENTES FISCALES	REPRESENTANTE	X		
	EMPRESA	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES	REPRESENTANTE	X		
MEDIDAS CORRECTIVAS		X		
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTATE LEGAL		X		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA		x		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.			X	No cumple; el oferente se presenta poliza No. 21-44-101407946 de fecha 14 de Marzo de 2023, posterior al cierre; por lo anterior se encuentra en causal de rechazo.

COMPONENTE TECNICO:

2. PROPONENTE: OTULIO NICOLAS MORENO BLANCO - Cc. 79.041.814			
DOCUMENTOS A VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
PROPUESTA ECONONOMICA	x		Valor ofertado $ 114.oo x M2.
EXPERIENCIA MINIMA: El proponente deberá acreditar la ejecución y liquidación de dos (2) contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, cuyos valores sumados sean igual o superior al presupuesto oficial de este proceso.		X	No cumple; el los documentos allegados no acredita la liquidación del contrato No. 4180 de 2016, suscrito con **FUNDESOEMCO;** allega acta de terminación, en la misma el comité no pudo verificar la liquidación del mismo.
MAQUINARIA REQUERIDA: 1.- El oferente deberá acreditar que cuenta como mínimo con un Tractor Corta Cesped, para el desarrollo del contrato; para la acreditación deberá presentar factura de compra o contrato de alquiler acompañado de la factura del equipo.	X		El oferente subsana lo observado en el informe preliminar; presenta factura No. 12439, subsana.

El oferente **OTULIO NICOLAS MORENO BLANCO - Cc. 79.041.814,** no cumple con lo solicitado en la invitación. Por lo anterior se encuentra en causal de rechazo.

La entidad procede a evaluar el oferente **SERVIRECICLAR S.A.S - NIT. 900.034.583-3**.

3. PROPONENTE: SERVIRECICLAR S.A.S - NIT. 900.034.583-3				
DOCUMENTOS A VERIFICAR		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA		X		
COMPROMISO ANTICORRUPCION		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	R.L FACULTADO	X		
	ACTIVIDAD COMERCIAL	X		
CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X		
RUT		X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	REPRESENTANTE	X		
	EMPRESA	X		
	REPRESENTANTE	X		

ANTECEDENTES FISCALES	EMPRESA	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES	REPRESENTANTE	X		
MEDIDAS CORRECTIVAS		X		
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTATE LEGAL		X		
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA		x		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.			X	No acredita lo solicitado en la invitación.

COMPONENTE TECNICO:

3. PROPONENTE: SERVIRECICLAR S.A.S - NIT. 900.034.583-3			
DOCUMENTOS A VERIFICAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
PROPUESTA ECONONOMICA	X		Valor ofertado $ 120.oo, incluido IVA x M2.
EXPERIENCIA MINIMA: El proponente deberá acreditar la ejecución y liquidación de dos (2) contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, cuyos valores sumados sean igual o superior al presupuesto oficial de este proceso.	X		Allega liquidación de contratos No. 100-2022 y 24-2020, suscritos con EAAAM-ESP y
MAQUINARIA REQUERIDA: 1.- El oferente deberá acreditar que cuenta como mínimo con un Tractor Corta Cesped, para el desarrollo del contrato; para la acreditación deberá presentar factura de compra o contrato de alquiler acompañado de la factura del equipo.	X		

El presente informe corre traslado por el término de un día para que los oferentes ejerzan el derecho a la contradicción una vez sea publicada en la página.

Atentamente,

FREDY GRACILIANO VEGA. **Profesional Universitario.**	
FABIAN ALONSO RODRIGUEZ ENCISO **Asesor Jurídico Externo.**	
ERIKA YOHANA TORRES TORRES **Apoyo IDRM.**	